



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 25.753
Ingreso Folio : 623 del 03/08/2016

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°...../16
11649

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 2603-9
PROPIETARIO (A) : **JUAN CARLOS ALVAREZ VELASQUEZ**
R.U.T. : 12.166.377-5
UBICADA EN : PASAJE CORCEGA N° 3851 POBLACION POCONCHILE I ETAPA

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.545 DE FECHA 02/08/2016.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 7.963.555.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación y Alteración **DE:** 65,16 m2

DESTINADA A: Vivienda

COMPUESTA POR:

Se recibe Permiso de Edificación N°17.545 de fecha 02.08.2016, mediante el cual se aprueba **alteración y ampliación de 65,16 m2**, destinado a **vivienda**, distribuidos en 2 niveles, en propiedad ubicada en Pasaje Córcega N°3851, Población Poconchile I Etapa, Rol: 2603-9.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- ✓ P.C. 7.135 del 26.10.1989 por una superficie aprobada de 44,93 m2.
- ✓ R.F. 4.463 del 20.12.1989 que recibe el P.C. N° 7.135 con una superficie aprobada y recibida de 44,93 m2.

Las alteraciones efectuadas a la propiedad según presupuesto y planimetría son:

- ✓ Demolición de tabiques interiores.

La **Ampliación de 65,16 m2** en 2 pisos está compuesta por:

Primer piso (17,08): Sala de planchado, hall y escalera.

Segundo piso (48,08 m2): Dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2 y pasillos.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **110,09 m2** destinados a **vivienda** distribuidos en 2 niveles, compuesta por:

Primer piso (62,01 m2): estar, sala de estudio, comedor, cocina, baño 1, sala de planchado, hall y escalera.

Segundo piso (48,08 m2): dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2 y pasillos.

Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

En una propiedad que cuenta con una superficie predial de **120,06 m2** total de terreno.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Rodrigo González Guerrero. Rut: 15.000.455 - 1.
Constructor : Sr. Rodrigo González Guerrero. Rut: 15.000.455 - 1.

Certificados Presentados

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°330 de fecha 14.06.2016.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 1413799 de fecha 06/07/2016.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero.
- Rut: 15.000.455 - 1.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero. - Rut: 15.000.455 - 1.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero. Rut: 15.000.455 - 1.

CLASIFICACIÓN : E-3 / G-3

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4614606 DEL 03/08/2016 POR \$ 22.954.-

ARICA, 11 OCT 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/SRO/cac
Kardex 25.753